

BARRILES DE PAPEL No 201
LA RENTA Y EL RECLAMO de DIEGO BAUTISTA URBANEJA
Académico, Ing. Diego J. González Cruz

Siguiendo con nuestra tarea de informar sobre la literatura en materias de Energía, Política, Economía y Sociedad, esta vez voy a conversar sobre el libro:

La Renta y el Reclamo, Ensayo sobre Petróleo y Economía Política en Venezuela, de Diego Bautista Urbaneja.



Ediciones ALFA, 2013, Caracas, Venezuela



Diego Bautista Urbaneja es historiador, abogado, politólogo y profesor. Individuo de número de la Academia de la Historia de Venezuela. Fue fundador de la Escuela de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela y *Visiting Fellow del St Antony's College* de la *Universidad de Oxford*, y Conferencista en el *Latin American Centre del St. Antony's College*.

Además de fundador de la Escuela de Estudios Políticos de la UCV, Diego Bautista Urbaneja es, desde hace tres años, Individuo de Número de la Academia Nacional de La Historia. Ha sido miembro de las dos coaliciones que ha constituido la Oposición al chavismo en los últimos 14 años: La Coordinadora Democrática y la Mesa de la Unidad Democrática. En la primera coordinó el "Plan Consenso País" y en la MUD integra la Comisión de Estrategia, que ha tenido poco que ver con las decisiones que se han tomado en las mesas de diálogo con el Gobierno (Fuente: Elvia Gómez @ElviaGomezR).

Este es un brillante y extenso libro de 462 páginas, de obligada lectura, dividido en ocho Capítulos. Termina su excelente trabajo con 7 Conclusiones y 13 Soluciones. Nos lleva desde los tiempos de Juan Vicente Gómez (1908-1935) hasta el régimen de Hugo Chávez (1999-2012).

El libro define dos reclamadores de la Renta: los propios reclamadores, los de dame lo mío que me pertenece, que alguien me dijo que tu Estado me lo tenías, es decir, los *rent-claimants*, y los buscadores de la renta del Estado (que no producen) o *rent-seekers*. Los ponme donde haya, los de "dame una tarjeta para que me atienda el compañero". Hoy conocidos como "enchufados" o "bolichicos". Es una obra recomendable para nuestra generación de jóvenes políticos, que la deberían leer en equipos y discutirla.

Mis comentarios y observaciones al libro los pueden leer en mi Barriles de Papel No. 106: <https://cedice.org.ve/wp-content/uploads/2020/07/BP-No-106-Sobre-la-Renta-y-el-Reclamo-de-Diego-Bautista-Urbaneja-@-22-01-2014-1.pdf>

El Estado le cobra a quienes van a explotar el petróleo, sea cual sea el nombre bajo el cual se le cobre: impuesto, regalías, derechos, y del reclamo de renta. Dame renta, toma

renta. En esta categoría define dos reclamadores: los propios reclamadores, los de dame lo mío que me pertenece, es decir, los *rent-claimants*, y los buscadores de la renta del Estado (que no producen) o *rent-seekers*.

CONTENIDO

Introducción

Capítulo I. El gomecismo, el positivismo y el petróleo

- El orden gomecista y sus reglas básicas
- El marco positivista
- Las dos caras del petróleo
- La definición del propietario
- El Estado terrateniente empieza su camino
- Gomecismo y petróleo
- El sesgo del Estado
- El imán petrolero
- La parsimonia de la renta
- Se hace lo que se puede
- Gómez y el petróleo
- Rentismo, todavía no
- El convenio Tinoco
- La dependencia del camino
- Reconfiguraciones en marcha
- Ni siquiera el Ejército

Capítulo II. El positivismo ampliado y la marcha hacia el capitalismo normal

- Los inicios del positivismo ampliado
- El Programa de Febrero
- La puesta al día del proceso político
- El positivismo ampliado y la siembra del petróleo
- El discurso petrolero democrático
- Keynesianismo rentístico
- Encrucijada
- Reformas petroleras y el prudencial «no nuevas concesiones»
- Todo bajo control
- La continuación acelerada
- Los pasos del discurso democrático
- El «gran salto adelante» del rentismo: la ley de 1943
- El sigiloso avance del Estado propietario
- Las alarmas del gradualismo
- El Estado interventor
- La renta y la acumulación
- Transiciones, preguntas
- Convergencia hacia un final

Capítulo III. El proyecto de un partido hegemónico

- Lo inconfesable
- La construcción del predominio

- Demasiados frentes
- Suficientes adversarios
- Semillas del rentismo del futuro
- La significación del Consejo de Economía Nacional
- El impuesto adicional
- Hipótesis y aprendizajes

Capítulo IV. El régimen tecnocrático militar

- Los dos años de Delgado Chalbaud
- Los objetivos y las reglas del Nuevo Ideal Nacional
- Tecnocrático y liberal
- El Estado y las industrias básicas
- La restricción de las demandas
- La corrupción
- Una llamativa ausencia
- Novedades del frente petrolero
- Ni reclamo ni reparto
- La crisis

Capítulo V. El puntofijismo

- El año 58
- El Pacto de PuntoFijo y el trienio
- El Pacto de PuntoFijo, el objetivo y las reglas
- El Pacto y la renta petrolera
- Partido, pueblo y democracia. Una digresión
- Puntofijismo y reclamos de renta
- El Estado puntofijista y los reclamos de renta
- El puntofijismo y el capitalismo
- Rentas buenas y rentas malas
- La dinámica del puntofijismo
- Los reguladores del puntofijismo
- La exclusión del Partido Comunista de Venezuela
- Grandes decisiones
- No más concesiones, rentismo e industria petrolera
- La OPEP
- A velocidad de crucero
- Estrategias económicas y arreglos políticos
- La evolución de la vida partidista
- Hasta 1973
- Las rupturas
- ... y sus impactos
- Cuando las aguas bajen
- (Por que el V Plan?
- V Plan y siembra del petróleo
- El Fondo de Inversiones de Venezuela, una prueba de fuego
- El significado de la nacionalización petrolera

Capítulo VI. La década del declive

- Se cierra el círculo

- La letanía
- Evolución
- Puntofijismo y deuda externa
- El laberinto de las decisiones
- Los que más sufren
- El sector petrolero: a tono con el ambiente general
- Momentos de estertor

Capítulo VII. La apuesta tecnocrática y el casuismo Salvador

- Por el lado de las ideas
- Política económica sin economía política
- La estrategia de shock
- La tecnocracia y la política
- La tragedia de las percepciones
- CAP II y la democracia delegativa
- Sin tiempo
- La renta petrolera y el Gran Viraje
- El 4 de febrero de 1992
- La descentralización
- Programa de ajustes y crisis política
- Caldera II y el regreso de la consolidación
- El timonel
- La crisis bancaria de 1994
- La regia del «empeoramiento»
- Las desventuras de la Agenda Venezuela
- La política de apertura petrolera

Capítulo VIII. La renta a la orden del líder

- Preliminares
- El objetivo: la hegemonía personal; las reglas: el conflicto victorioso
- Contexto democrático y petrolero
- El juego, la secuencia
- Opciones de economía política
- Rentismo primario
- El reemplazo de una cosa por otra
- El líder y la economía política
- La distribución internacional de la renta
- Políticas económicas de comando
- El destino popular de la renta
- La acumulación en el nuevo rentismo
- «Capitalismo» de pisa y corre
- La economía moral del venezolano
- El papel de la ideología
- La ausencia de un bloque social
- La disolución de la antigua PDVSA
- PDVSA «la perversa»
- Misceláneas petroleras
- Industria petrolera y economía política
- Los límites de la renta y las nuevas formas de acumulación de poder

- Líder máximo, protagonismo popular y aparato de control

Conclusión

Bibliografía

Introducción

Capítulo I. El gomecismo, el positivismo y el petróleo

En el periodo gomecista dice que no hubo rentismo como tal, los ingresos no eran significantes, pero el gobierno utilizó parte de esos recursos para pagar totalmente la deuda externa del país en 1930. Como una señal para comenzar a atender a los *rent-seekers* se crea el Banco Agrícola y Pecuario, y DBU resalta que, no fue tal el uso el de invertir en el campo sino el de adquirir tierras urbanas y el de contar con un fondo con el cual incursionar en el negocio de la construcción o en las actividades comerciales.

a. El orden gomecista y sus reglas básicas

b. El marco positivista

¿Qué es lo que el venezolano sabía hacer, le gustaba de verdad hacer, cuando de política se trataba? La respuesta a esa pregunta era que nuestro clima, nuestra historia, nuestra formula racial, nuestra geografía, había producido una manera de ser política caracterizada por la disposición y la aptitud para seguir hombres fuertes. Eso, seguir hombres y detectar donde había uno, era lo que nos gustaba y sabíamos hacer.

c. Las dos caras del petróleo

La explotación petrolera tiene dos caras, la productiva y la rentística.

Ahora bien, para cuando se inicia la explotación petrolera en el país, nadie en Venezuela, ni el Estado ni los particulares, estaban en posibilidad de integrarse al negocio petrolero por su fase productiva.

d. La definición del propietario

Esta situación planteaba una pregunta: ¿quién iba a ser a estos efectos el terrateniente que va a cobrar la renta: el Estado o los propietarios particulares de la superficie bajo la cual se encuentre petróleo? En aquella Venezuela, la cuestión se resolvió con rapidez a favor del Estado.

e. El Estado terrateniente empieza su camino

f. Gomecismo y petróleo

Mientras tanto, la renta que cobra el Estado está en sus mínimos niveles iniciales.

g. El sesgo del Estado

Esto sesga el desarrollo del Estado. El sector de la Administración Pública que va a tener como misión determinar y cobrar la renta va a alcanzar un nivel técnico y de conocimiento superior al de los otros niveles administrativos.

Cuanto más se desarrolla el aparato técnico rentístico estatal, tanto más corre el riesgo de atrofiarse el resto.

h. El imán petrolero

De allí surgirán los sindicatos petroleros, que llegarán a ser actores importantes de la futura economía política del país.

Se llegará así al punto culminante de la Ley de Hidrocarburos de 1943, que marca un hito en la historia política y económica del país. A medida que la renta se hace notar como el principal, el cada vez mas voluminoso y suficiente contribuyente a las “arcas del tesoro”, los sectores sociales, las clases, los grupos, las organizaciones, los actores que haya o vaya habiendo, se aperciben para reclamar cuotas de renta. Lo que decimos es que, piensen lo que piensen de sí mismos, resultaran ser *reclamadores de renta*.

Por otro lado, puede referirse a quien busca colocarse, y lo logra, en una posición que le permite obtener por su actividad una ganancia superior a “la que el mercado competitivo produciría” cosa esa que también se llama renta en una terminología económica reciente. Este es el *rent-seekers*, y continúa explicando muy bien de que se tratan los tipos de reclamadores.

i. La parsimonia de la renta

j. Se hace lo que se puede

k. Gómez y el petróleo

La presencia de los familiares y allegados de Gómez en la danza de las concesiones hizo que el mismo dictador se interesara personalmente en la marcha de la actividad petrolera. Aquí explica cómo cuando Gómez, los actores que buscan entrar en el proceso político no lo hacían en procura de porciones de renta petrolera.

l. Rentismo, todavía no

Se trata, en especial, de la creación en 1928, del Banco Agrícola y Pecuario. Se trata de los primeros intentos de traspasar de forma organizada renta a sectores privados.

m. El convenio Tinoco

n. La dependencia del camino

o. Reconfiguraciones en marcha

p. Ni siquiera el Ejército

Capítulo II. El positivismo ampliado y la marcha hacia el capitalismo normal

a. Los inicios del positivismo ampliado

A la muerte de Gómez en 1935, llega Eleazar López Contreras a la presidencia de la Republica y comienza el Estado a hacerse cargo de los bienes públicos gracias al producto de la renta. DBU aclara que son muchas las tareas que solo el Estado puede acometer, no solo porque por su naturaleza tienden a ser sub producidas si se las deja en manos particulares, sino porque en un país como la Venezuela de 1936, solo el Estado tiene los recursos para emprenderlas. Valdría destacar que allí comenzó la tarea para de algún modo complacer a los *rent-claimants*.

b. El Programa de Febrero

c. La puesta al día del proceso político

d. El positivismo ampliado y la siembra del petróleo

Es en este periodo presidencial que comienza a hablarse de la “Siembra del Petróleo” (Arturo Uslar Pietri, 1936), que a decir de DBU es construir las bases para una economía no petrolera. ¿Pero quienes serian esos sembradores? ¿los *rent-seekers*?, donde DBU aclara que esa propuesta chocaba con las aspiraciones de los

rent-claimants, hecho que la naciente clase política recogió bajo la premisa que ese bien, la renta, era de todos, y no de un grupo!!!

e. El discurso petrolero democrático

Pero al lado de esta visión tutelar de la siembra del petróleo, se inicia la formulación de otro discurso político, que hace también del petróleo su punto de referencia central. Este al que nos referimos reivindica el uso de esa riqueza en beneficio colectivo, reclamo que tiene como premisa que esa riqueza pertenece al pueblo, que está siendo despojado de esos beneficios.

f. Keynesianismo rentístico

g. Encrucijada

h. Reformas petroleras y el prudencial «no nuevas concesiones»

i. Todo bajo control

Se establece en este periodo que la fuente de acumulación originaria del capitalismo venezolano es la renta petrolera, bautizado como capitalismo rentístico (Asdrúbal Baptista). Aclara DBU que hasta 1945 no es patente la existencia de los *rent-claimants* en la sociedad venezolana.

j. La continuación acelerada

La decisión fue que el Estado comenzará la siembra...Allí comienza la politización del petróleo. En 1941 llega al gobierno Isaías Medina Angarita y reivindica la captura de la renta con la promulgación de la Ley de Hidrocarburos de 1943, donde se definen muy bien los conceptos de impuesto de exploración, impuesto inicial de explotación, impuesto superficial, impuesto de explotación (la regalía hoy), impuesto de consumo, impuesto de transporte, y el impuesto sobre la renta a las empresas de hidrocarburos.

k. Los pasos del discurso democrático

En 1941 se funda el partido Acción Democrática. El organizador institucional de los *rent-claimants*.

l. El «gran salto adelante» del rentismo: la ley de 1943

m. La promulgación de esta ley puede verse como la inevitable culminación de lo que se ha venido adelantando en la lucha por la renta.

n. El sigiloso avance del Estado propietario

Aquí se reseña la creación de los estudios de Geología en la UCV, el envío de venezolanos a estudiar petróleo en universidades de los EE.UU., y la creación de la Oficina Técnica de Hidrocarburos en el Ministerio de Fomento.

o. Las alarmas del gradualismo

p. El Estado interventor

En este periodo el gobierno designará una Junta Reguladora de Precios, una Junta Nacional de Fomento y una Comisión Coordinadora de las Importaciones... Los sectores económicos de la época, en especial del sector comercio, estuvieron en contra de esas decisiones interventoras del gobierno. Fedecámaras se funda en 1944, para contrarrestar al naciente Estado empresario, y para participar de manera más integral en la formulación de la política económica (los futuros *rent-seekers* organizados).

q. La renta y la acumulación

En esta sección el autor pasa a describir y explicar cinco elementos que se presentan para el futuro: el origen de la renta, el destino de la renta, la autonomía financiera del Estado, el imán rentístico y la doblez de fondo.

r. Transiciones, preguntas

s. Convergencia hacia un final

Capítulo III. El proyecto de un partido hegemónico (AD 1945-1948)

a. Lo inconfesable

Llega el trienio adeco (1945-1948). Se masifican los sindicatos y los gremios (la mayoría bajo la hegemonía del partido de gobierno). Se afianza la conciencia de que la principal tarea del Estado es trasegar la renta.

b. La construcción del predominio

Los sindicatos pasan de 103 en 1945 a 1014 en 1948, 779 en manos de Acción Democrática.

c. Demasiados frentes

d. Suficientes adversarios

e. Semillas del rentismo del futuro

Se crea la Corporación Venezolana de Fomento, y el Consejo de Economía Nacional (aquí participa el sector laboral) con el objetivo de traspasar la renta al sector industrial privado.

f. La significación del Consejo de Economía Nacional

g. El impuesto adicional

En 1948 se establece definitivamente el "impuesto adicional", modificando la Ley de Impuesto sobre la Renta, después conocido como el *fifty-fifty*, que no era más que si sumados todos los impuestos pagados por las empresas, la tributación de estas no alcanzaba al 50% de sus ganancias, quedaban obligadas a satisfacer al Fisco la respectiva diferencia; ya desde 1945 se estaba implantando un impuesto extraordinario sobre las ganancias, pero de forma puntual.

h. Hipótesis y aprendizajes

Capítulo IV. El régimen tecnocrático militar (Marcos Pérez Jiménez 1948-1957)

a. Los dos años de Delgado Chalbaud

Y llega la dictadura con el golpe del 24 de noviembre de 1948, DBU resalta que todo el sistema de demandas de cuotas de renta en vías de configuración se deshace, tanto por su vertiente sindical como por su vertiente empresarial.

b. Los objetivos y las reglas del Nuevo Ideal Nacional

Es la época del Nuevo Ideal Nacional y de la formación de las empresas básicas en manos del Estado, inyectándole grandes inversiones, sin darle entrada al capitalismo nacional, este se orienta hacia la construcción, el comercio, los servicios y la manufactura nacional, pero nada para exportar y producir renta productiva.

c. Tecnocrático y liberal

El Estado se reserva un área de las “empresas básicas”, pero no interviene en la economía

d. El Estado y las industrias básicas

e. La restricción de las demandas

Y no hay señales de los reclamadores de renta, DBU señala que en los 8 años de la dictadura solo ocurren seis huelgas

f. La corrupción

g. Una llamativa ausencia

h. Novedades del frente petrolero

Para controlar efectivamente la renta en 1950 se crea el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, y en 1952 la Comisión Interministerial Permanente entre los despachos de Hacienda y Minas, para revisar los precios del petróleo y sus productos, y de los minerales del hierro, fuentes para el cálculo de la renta. En 1956 y 1957 se entregan Concesiones petroleras por un valor de 2.117 millones de US\$.

i. Ni reclamo ni reparto

La renta llega a los reclamadores por la sobre-evaluación de la moneda, el bajo nivel de impuestos, las grandes obras de infraestructura y una que otra entrega a sectores y actores específicos. Y para aumentar la renta. Ahora se agregan el gasto en obras públicas y las grandes inversiones en empresas del Estado. Acceden a ella los favorecidos por los grandes contratos de construcción de obras públicas o de instalación de las grandes empresas básicas, así como los intermediarios de tales negociados. La multitud de *rent-receivers*, de receptores de renta, que en efecto constituye la sociedad venezolana en virtud de los dos mecanismos genéricos de transferencia ya indicados, no sabe que lo es, ni pidió, en todo caso, serlo...

j. La crisis

Los empresarios han sido excluidos del terreno de las industrias básicas y han de competir en desventaja y sin protección sistemática con una amplia gama de importaciones.

Capítulo V. El Puntofijismo

En 1958 se inaugura la democracia en Venezuela. El periodo se distingue por un acuerdo entre todos los sectores, en un estilo consensual; todo es tripartito: Gobierno-Empresarios-Sindicatos, dirigido por los partidos políticos (se había firmado el Pacto de Punto Fijo y funcionaba el Puntofijismo); así los partidos políticos comienzan a intervenir en la distribución de la renta, por su ocupación de los diferentes órganos del Estado.

Con respecto a la renta, en el breve periodo de la Junta de gobierno de 1958 el *fifty-fifty* se convierte en 60-40%, modificando el ISLR.

a. El año 58

b. El Pacto de PuntoFijo y el trienio

c. El Pacto de PuntoFijo, el objetivo y las reglas

d. El Pacto y la renta petrolera

Se crea la Cámara del Petróleo en 1959 (sin proponérselo originalmente serán futuros *rent-seekers*), y por esa vía las compañías petroleras ingresan a la ventana empresarial que es Fedecámaras.

- e. **Partido, pueblo y democracia. Una digresión**
- f. **Puntofijismo y reclamos de renta**
- g. **El Estado puntofijista y los reclamos de renta**
Se aprueba la Constitución de 1961, con lo que se reafirma el Estado presidencialista y centralista, máximo manejador de la renta, un Estado que a decir de DBU a través de sus empresas básicas, procrea en su propio seno potentes fuentes de reclamo de renta.
- h. **El puntofijismo y el capitalismo**
- i. **Rentas buenas y rentas malas**
El consensualismo. Se discute sobre las rentas buenas (las que conducen la economía a grados superiores de productividad y nivel tecnológico, capaces de desarrollar bienes exportables para producir divisas) y las rentas malas (las que no le aportan a la economía, y más bien premia a los productores ineficientes, con protecciones y controles), para tratar de acomodar las asignaciones; el puntofijismo no supo distinguir una de otra y al final ganaron los malos.
- j. **La dinámica del puntofijismo**
- k. **Los reguladores del puntofijismo**
El gobierno gasta y reparte todos los dólares de la renta, convertidos en bolívares, a una tasa de 4,30 Bs/US\$, que no cambiará entre 1964 y 1983. Después queremos ignorar o no saber porque Venezuela dejó de ser competitiva a nivel internacional, y el mercado interno siempre fue de baja calidad competitiva internacionalmente y deficiente.
- l. **La exclusión del Partido Comunista de Venezuela**
- m. **Grandes decisiones**
El gobierno de Betancourt toma la decisión de suspender las garantías económicas (desde el mismo día que se promulgó la nueva Constitución), y llevar adelante la política de no más concesiones. Esa suspensión de garantías económicas duraría hasta 1991 (30 años), cuando el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez las restituye.
Hoy a la luz de las realidades, la política de no más concesiones, lo que produjo fue atraso en materia petrolera, que trató de palearse con la política de los Contratos de Servicios, pero fue demasiado tarde, el proceso “nacionalizador” los eliminó antes de que rindieran sus frutos. En este periodo democrático se crea la OPEP (1960), que al final no benefició en algo al país, pero DBU recuerda que estaba en boga una ideología estatista-tercermundista, nacionalizadora de las empresas que explotaban los recursos.
- n. **No más concesiones, rentismo e industria petrolera**
- o. **La OPEP**
- p. **A velocidad de crucero**
- q. **Estrategias económicas y arreglos políticos**
- r. **La evolución de la vida partidista**
- s. **Hasta 1973**
- t. **Las rupturas**
- u. **... y sus impactos**

Con el abrupto aumento de la renta por el incremento de los precios del petróleo llega la época de la Gran Venezuela y Pérez crea 163 entidades descentralizadas, de las cuales 80% son empresas del Estado. Y llega la estatización de la industria petrolera en 1976, con la particularidad que ahora el mismo Estado producirá y se cobrará la renta, y la petrolera estatal se convierte en una nueva reclamadora de renta, toda una novedad. DBU recuerda que en este periodo, las inversiones privadas se financian cada vez con más renta y menos con capital propio.

v. Cuando las aguas bajen

w. (Por que el V Plan?

x. V Plan y siembra del petróleo

y. El Fondo de Inversiones de Venezuela, una prueba de fuego

Nadie piensa en dejar de reclamar renta, y el sector empresarial menos que nadie. y se crea el Fondo de Inversiones de Venezuela (para evitar que el torrente de la renta entrara en la economía domestica), que al llegar la época de las vacas flacas todo se derrumba y se esfuma. DBU recuerda que al FIV lo devoró la jauría de reclamos que no tardaría en llegar, y por financiar las pérdidas de las empresas del Estado, y el sector político se reserva el control de otras áreas de inversión.

z. El significado de la nacionalización petrolera

Capítulo VI. La década del declive (Luis Herrera y Jaime Lusinchi)

La década posterior al primer gobierno de Carlos Andrés Pérez está dominada por el agotamiento del capitalismo rentístico venezolano. Al estar el capital privado excluido de los sectores más importantes de la economía productiva, este buscaría formas no productivas de aseguramiento y rentabilidad: naciendo la fuga de capitales. El gobierno de Luis Herrera Campíns (1978-1984) en 1982, para quitarle renta que se reservaba la estatal PDVSA, decide pasar al Banco Central de Venezuela los fondos de inversión que PDVSA había manejado autónomamente.

Jaime Lusinchi (1984 - 1988) no tiene historia en el tema rentístico, en lo político solo se le atribuye haber creado una Comisión para la Reforma del Estado, cuyas propuestas no puso en práctica.

a. Se cierra el círculo

La década posterior al primer gobierno de CAP está dominada por el agotamiento del capitalismo rentístico venezolano. Llegados a esos límites, o se le abría al capital privado nuevos campos de inversión verdaderamente expansivos y propios, o este dejaba de invertir y se iba para donde se fue, al exterior. El capitalista venezolano tiene por lo general una elevada aversión al riesgo y una marcada propensión a negocios de alta y rápida rentabilidad.

b. La letanía

En este lugar es adecuado prestar atención a una petición constante, casi una letanía, que el sector empresarial ha estado planteando todos estos años que hemos recorrido desde 1958 y que seguirá planteando, respecto a la política económica de cualquiera de nuestros gobiernos: la queja por la ausencia de, y la aspiración a, unas reglas del juego claras y estables, como reza la frase.

c. Evolución

d. Puntofijismo y deuda externa

Es el endeudamiento lo que permite mantener en funcionamiento la bombona rentística en ésta etapa de declive, durante la cual, por las razones aludidas, tiene lugar la acumulación de capitales privados fuera del país.

e. El laberinto de las decisiones

f. Los que más sufren

Al tiempo que tienen lugar estos hechos de la reducción de la base rentística, han venido perdiendo representatividad tanto los partidos políticos, como las organizaciones empresariales, sindicales y gremiales. El descenso del gasto social efectivo en los dos gobiernos de la década de los ochenta y la ampliación de los niveles de desigualdad ocurrida durante ese decenio. Una cifra lo dice todo: entre 1981 y 1989, los hogares en situación de pobreza pasaron de 37 a 65% del total de hogares.

g. El sector petrolero: a tono con el ambiente general

El sector petrolero vive su propia experiencia durante esta década de declive. Se trata de la decisión tomada por ese gobierno, el 28 de septiembre de 1982, de pasar al Banco Central los fondos de inversión que PDVSA había venido manejando autónomamente. Lo que hasta ese momento aparecía como un terreno vedado a manos extrañas, el manejo por la propia PDVSA de sus finanzas, era invadido por la "política" y PDVSA veía como esos fondos eran traspasados a otra jurisdicción. Se designan presidentes de PDVSA con buenas relaciones políticas con el gobierno.

h. Momentos de estertor

Para dar salida a esas presiones y crear expectativas en torno a su satisfacción, el presidente Lusinchi crea en 1984 una Comisión para la Reforma del Estado, COPRE. La COPRE prepara todo un proyecto integral de reforma del Estado, el cual el gobierno no llevará a la práctica.

Capítulo VII. La apuesta tecnocrática y el casuismo salvador (CAP II)

Llega Carlos Andrés Pérez de nuevo (1989-1994) quien a decir de DBU va a intentar una modificación radical de la economía del país.

a. Por el lado de las ideas

Si alguien quiere dar una sacudida, en lo inmediato no va a encontrar quien se lo impida. Ese alguien es el segundo Carlos Andrés Pérez.

Por los momentos el nivel de problemas económicos que enfrenta el país requiere soluciones que las teorías económicas manejadas por estos grupos de economistas (Yale, Chicago, MIT, IESA) determinan con mucha claridad. A saber: sinceración y unificación de la tasa de cambio, reducción del déficit fiscal, disminución del gasto público, eliminación de subsidios, aumento de las tarifas de los servicios públicos, privatización de empresas del Estado, reducción de aranceles.

b. Política económica sin economía política

En una formulación más reducida: se va a intentar planear una nueva política económica sin casi economía política de soporte. Toda esta problemática desaparece en el nuevo esquema al que se aspira. Ahora no hay *rent-claimants*. La renta será asignada tecnocráticamente. De modo que, muy importante, también se acaban los *rent-seekers* y sus situaciones de renta.

c. La estrategia de shock

Cuando llega el momento de adoptar el conjunto de políticas antes mencionado, se planteó la disyuntiva de si hacerlo gradualmente o hacerlo de un solo golpe, en lo que se denomina una estrategia de *shock*. El gobierno se decidió por esta segunda opción. Se declara la finalización del consensualismo, es el Gran Viraje. Con la descentralización se transferirá directamente renta a los estados y municipios. CAP no logra terminar su período, y en asuntos de renta no hizo nada destacable.

d. La tecnocracia y la política

Una parte de las medidas diseñadas por los tecnócratas podían ser adoptadas de una manera unilateral y relativamente expeditas por el poder Ejecutivo: eliminación de subsidios, unificación de la tasa de cambio, ciertas privatizaciones.

Además de esta razón “sistémica”, estaba de por medio la muy negativa opinión de Pérez sobre su propio partido, en cuanto a su capacidad de renovar sus ideas y probar caminos distintos a los ya trillados. Es de añadir a este cuadro elemental de choque político, el que varias de las medidas y el espíritu de todo el paquete de reformas afectaba los intereses del partido, al dirigirse contra las empresas del Estado y todo lo que estas significaban como recurso clientelar, bastiones sindicales, fuente de finanzas y lealtad a antiguos principios ideológicos.

e. La tragedia de las percepciones

Apenas anunciado e iniciado el programa económico se produce, en febrero de 1989, una extensa ola de saqueos que tiene que ser reprimida militarmente, con un saldo de varios centenares de muertos. Los hechos de febrero de 1989 son la culminación de los efectos del agotamiento del anterior modelo. En los hechos, a raíz del “Caracazo”, el gobierno monta a toda prisa un Programa de Enfrentamiento a la Pobreza.

f. CAP II y la democracia delegativa

En palabras del creador del concepto, Guillermo O’Donnell: las democracias delegativas se basan en la premisa de que la persona que gana la elección presidencial está autorizada a gobernar como lo crea conveniente.

g. Sin tiempo

Así pues, mientras el país recibía varios golpes contundentes, el presidente mantenía la actitud triunfal que era su marca de fábrica. Se hubiera necesitado mucho tiempo para que los viejos reflejos del rentismo consensualista dieran paso a los criterios eficientistas del nuevo molde. Tal tiempo simplemente no estuvo disponible.

Un instrumento analítico puede ayudarnos a hacer la disección de la naturaleza de la apuesta del segundo CAP, así como los límites de sus posibilidades de éxito. Se trata del “modelo de los límites del *rent-seeking*”, desarrollado por Michael Lutzig para modelar el proceso de transición de economías proteccionistas a economías librecambistas. Aquí pasa a explicar a los llamados rentistas rígidos y rentistas flexibles.

h. La renta petrolera y el Gran Viraje

En este programa ha de estar presente un papel para la renta petrolera. La economía nacional no puede funcionar *como si* no recibiera renta, simulando no recibirla. Siempre habrá un componente rentístico en el funcionamiento del capitalismo venezolano.

i. El 4 de febrero de 1992

Aquí DBU da pormenores de lo ocurrido el 04 de febrero y el 27 de noviembre de 1992, y sus posibles causas. Se llega así a un punto en que por momentos Pérez y sus políticas llegan a ser vistos como la causa de todos los males que atribulan a la republica, y su salida y cesación como una condición necesaria y quién sabe si suficiente para la cura de aquellos.

j. La descentralización

La nueva política económica que el segundo gobierno de CAP trató de llevar a cabo, debe ser cruzada con otro tipo de políticas sin conexión necesaria con la estrictamente económica, la descentralización. El primer paso consistió en la aprobación, en abril de 1989, de la Ley sobre Elección y Remoción de los Gobernadores de Estado, por la cual en adelante los gobernadores serian elegidos por la población de cada estado. Lo mismo ocurriría con la nueva primera autoridad municipal, el alcalde, que se creaba a través de una reforma de la Ley de Régimen Municipal.

Las consecuencias de la descentralización para la economía política del país son múltiples. Complica también las relaciones entre la dirección central de los partidos y las direcciones y liderazgos regionales, además, por su misma naturaleza, la descentralización no asegura que advendrán a los gobiernos regionales mandatarios alineados con las estrategias del gobierno nacional.

k. Programa de ajustes y crisis política

El proceso de desmontaje de lo que quedaba del consensualismo rentista es interrumpido a poco andar. Hay en la tardanza de los gobiernos venezolanos en intentar cambiar el esquema rentista y consensualista una paradoja digna de subrayar.

l. Caldera II y el regreso de la consolidación

Tampoco hará algo el transitorio periodo del Dr. Ramón J. Velásquez (1993-1994), ni Caldera II (1994-1998), con la excepción de usar la renta para palear la gran crisis bancaria de 1994, que era la de los reclamadores de renta que tenían sus ahorros en esos bancos.

m. El timonel

El prestigio y confiabilidad de ese presidente no pueden ser puestos en peligro por ningún respecto. Si la figura de Caldera cae, no hay nada que soporte el frágil tinglado democrático. Lo que hay es un surtido de medidas de las que llaman "heterodoxas": control de precios, fijación de la tasa de cambio, control de cambios.

n. La crisis bancaria de 1994

Las cifras involucradas son descomunales. Se vino abajo el 56% del sistema bancario comercial, con 52% de los activos totales y 54,4% de las captaciones. En las operaciones de salvamento, el Banco Central gastó un billón 200.000 millones de bolívares, equivalente a un 12,5% de PIB.

o. La regla del «empeoramiento»

Para mantener a raya la inflación, fijó el tipo de cambio y para evitar la fuga de divisas, impuso un control de cambios. El respaldo de todas esas medidas es la renta petrolera, que se encuentra de paso en niveles bajos. El precio del petróleo para 1994 está en 13,23 dólares por barril.

p. Las desventuras de la Agenda Venezuela

Tal programa tenía como punto crítico de sustentación un determinado nivel de precios petroleros de alrededor de 18 dólares, que había alcanzado en 1996. Si esto

se venía abajo, como ocurrió a finales de 1997 y 1998, cuando descendió hasta 10 dólares, la Agenda Venezuela no podría seguir adelante.

q. La política de apertura petrolera

Como parte de la nueva orientación económica, durante los años finales del gobierno de Caldera tiene lugar la llamada política de apertura petrolera.

Aquí me permito destacar que “La Apertura Petrolera” comenzada tímidamente en 1992, y hasta 1997, con el proyecto Cristóbal Colón, tres Rondas de Convenios Operativos, 8 Asociaciones Estratégicas de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas (1996) y las 4 Asociaciones de la Faja del Orinoco. También en 1997 va a aparecer una nueva forma de distribuir renta, con la oferta pública de bonos petroleros garantizados por PDVSA. Al final de su mandato Caldera crea el Fondo para la Estabilización Macroeconómica, con el objeto de procurar que las fluctuaciones del precio del petróleo (de la renta) no afecten el equilibrio fiscal, cambiario y monetario del país.

Capítulo VIII. La renta a la orden del líder (Hugo Chávez Frías)

Y llegó 1999 (Hugo Chávez) con un gobierno que a título de DBU pone en marcha un proceso de distribución directa de renta hacia sectores populares y se financia del mismo sector de actividad económica estatal y social, con elementos de discriminación política en lo que sea posible y/o necesario. Añadiría que ya son ni más ni menos que las Misiones (para los reclamadores) y la boliburguesía y los golilleros (los buscadores).

DBU escribe: el máximo líder HRChF decide asignar renta atendiendo al objetivo que su proyecto político le señala, en consecuencia, todos los escenarios donde la balanza de recursos se incline en otra dirección deben ser excluidos del proceso político efectivo. Estamos ante un proceso de politización primaria de la asignación de renta.

Por lo demás, siempre hay cabida para el trato favorable a los empresarios privados plegados al proyecto político hegemónico...El cerco jurídico, político, ideológico a las empresas privadas las condena a situaciones económicas o laborales críticas, lo cual da justificaciones para su expropiación y nacionalización. Y ocurre lo que nunca ocurrió en casi 100 años de rentismo: la internacionalización de la renta a países y gobiernos extranjeros, atado a un floreciente comercio importador. Es patético lo que nos recuerda DBU: Nadie se acuerda de otra cosa que no sea de petróleo. Hace décadas que el país no se dedica sino a ver que hace con él, y hace mucho que el petróleo está en el occipital de los venezolanos.

Aquí siguen 68 páginas, con los 22 temas que se señalan abajo:

- a. Preliminares
- b. El objetivo: la hegemonía personal; las reglas: el conflicto victorioso
- c. Contexto democrático y petrolero
- d. El juego, la secuencia
- e. Opciones de economía política
- f. Rentismo primario
- g. El reemplazo de una cosa por otra
- h. El líder y la economía política
- i. La distribución internacional de la renta
- j. Políticas económicas de comando
- k. El destino popular de la renta
- l. La acumulación en el nuevo rentismo

- m. «Capitalismo» de pisa y corre
- n. La economía moral del venezolano
- o. El papel de la ideología
- p. La ausencia de un bloque social
- q. La disolución de la antigua PDVSA
- r. PDVSA «la perversa»
- s. Misceláneas petroleras
- t. Industria petrolera y economía política
- u. Los límites de la renta y las nuevas formas de acumulación de poder
- v. Líder máximo, protagonismo popular y aparato de control

Conclusión

Finalmente Diego Bautista Urbaneja llega a algunas Conclusiones:

1. Es necesario pasar de una economía rentística a una no rentística (aunque la primera seguirá siendo importante)
2. El mercado interno para la empresa privada está agotado
3. Ya la renta no es suficiente para mover la economía del país
4. Ha sido negativo que el capital privado no pueda invertir en los sectores “básicos” y “estratégicos”
5. La discusión de porque hay razones para que el Estado maneje la renta
6. Es preocupante la salida de la renta al exterior, con la figura de la fuga de capitales
7. La renta ha producido el crecimiento de la deuda interna y externa.

Diego Bautista Urbaneja arriba a algunas Soluciones:

1. Cancelar las formas de trasiego de la renta a la sociedad, con las figuras de la devaluación y la tasa de cambio
2. La empresa petrolera debe continuar siendo propiedad del Estado (no aclara que parte de la cadena de valor de la industria petrolera como un todo, ya que hoy por hoy las industrias del gas natural, refinación y petroquímica no están reservadas al Estado)
3. Abrir al capital privado nichos de inversión interna en los recursos naturales
4. Nuevas relaciones Estado-Mercado-Sector privado
5. Un Estado que abra caminos y brinde soporte al sector privado
6. Apoyo al conocimiento
7. Aliviar a la renta de cargas económicas innecesarias, que se le atribuyen al Estado
8. Crear el Fondo de Estabilización, Capitalización y Ahorro
9. La renta debe ser para el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos
10. Regresar la “renta ida”
11. El nuevo rol de la renta: la producción de bienes públicos, y definir quienes lograrán esto; ¿Qué sectores sociales y que sectores políticos?
12. La descentralización
13. El tema de los bienes públicos

Bibliografía

DBU termina con una excelente Bibliografía, refiriéndose a 195 autores, publicaciones y organizaciones.

Caracas, 22 de febrero de 2021